

# UNO

LIMA, MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 2025 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

**SIEL  
PADRE  
LO DICE**  
Padre  
Luis  
Bazalar

## Gangrena caviar

● Pág. 7

**EDITORIAL****APRA: lista congresal**  
puede ser eliminada

● Pág. 2

**Yessenia Ataucuri Infante**2026: La ofensiva  
de la ultraderecha  
y el riesgo del  
bloque regional

● Pág. 6

**TALARA E IQUITOS SE REBELAN CONTRA EL  
PLAN DEL MEF PARA PRIVATIZAR PETROPERÚ**

# EL PUEBLO DEFIENDE PETROPERÚ



► Decreto de Urgencia impulsa la venta de activos estratégicos y pone en riesgo miles de empleos, el abastecimiento de combustibles y la soberanía energética del país.

► Alcaldes, sindicatos y frentes sociales advierten que el Gobierno provocará conflicto social si insiste en desmantelar Petroperú como en los 90 mientras que Defensoría del Pueblo convoca a mesa de diálogo para frenar la privatización.

● Pág. 4-5

► En gestión de Rohel Sánchez

**Arequipa cierra el 2025 con  
megaproyectos en marcha**

► Con más soldados y policías

**Mejoran seguridad  
en San Juan  
de Lurigancho****Luis Alberto Chávez Risco****El  
decisivo  
año 2026**

● Pág. 3

# POLÍTICA

## EDITORIAL

### APRA: lista congresal puede ser eliminada

Tal como ocurrió en el caso de Acción Popular, el JNE podría dejar fuera del proceso electoral a la lista congresal presentada por el personero que responde al candidato Enrique Valderrama, por haber alterado el orden de las elecciones primarias realizadas el 30 de noviembre, que al momento de la inscripción fue alterado por la inclusión de los candidatos invitados. Este reclamo se originó porque dentro de las listas presentadas, para incluir a algunos invitados, se dejó fuera los electos por las bases o porque como invitados se consideró a militantes del partido que perdieron en las elecciones internas.

La primera en denunciar esta irregularidad fue Carla García, la candidata más votada para el Senado, como dimos cuenta en su oportunidad, pero luego las denuncias se han multiplicado. El día de Navidad, la propia Carla y otros candidatos como Jorge del Castillo, José Luis Delgado, César Zumaeta, Carlos Roca, Fredy Ghilardi, Judith de la Mata y Erasmo Reyna, entre otros miembros destacados del partido de Alfonso Ugarte emitieron un comunicado en el que exigieron al candidato presidencial que las listas de candidatos "sean inscritas estrictamente en el orden resultante" de las primarias realizadas el pasado 30 de noviembre y que fueron consideradas "ejemplares" por la opinión pública.

En esa línea, solicitaron al presidente de la comisión política y a la secretaría general de su partido, que traten ante el JNE "la inmediata rectificación de las listas de candidatos en las partes que afecten los derechos de los que legítimamente ganaron un espacio" en las internas y que "pueden haber resultado eliminados o desplazados de las listas, aduciendo la existencia de espacios reservados para designados, lo que nunca ocurrió en forma previa a la elección".

Pero el candidato presidencial Valderrama no se muestra dispuesto a realizar esa modificación, por lo cual algunos de los afectados, como Saúl Garrido o Pedro Palma, han presentado tacha contra la lista, lo cual podría derivar en que el JNE la declare nula y la deje fuera de las elecciones.

### Presidente Jerí impulsa el deporte como espacio de unión

El presidente de la república, José Jerí, reafirmó el compromiso del Gobierno de promover el deporte como un espacio de integración y convivencia pacífica, tras reunirse con representantes de Alianza Lima y Universitario de Deportes para coordinar la realización de "La Noche Blanquiazul" y "La Noche Crema", destacando el refuerzo de las medidas de seguridad, la colaboración con la Policía Nacional y el llamado al diálogo con las hinchadas para garantizar eventos responsables y seguros.

www.diariouno.pe

## Pataditas

### SIGUEN CUENTO DEL TREN

○ Un convenio de cooperación fue suscrito entre la Municipalidad de Lima y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que permitirá la puesta en marcha del tren Lima-Chosica. Con este convenio se traspasaron al MTC las locomotoras y vagones de dos pisos, pero no se precisó para cuando estarían en pleno funcionamiento. El alcalde de Lima, Renzo Reggiardo, dijo esperar que los trenes comiencen a operar durante la primera mitad de 2026. O sea, seguirán con el cuento de la marcha blanca en plena campaña electoral para favorecer a Porky.

### CAMBIOS EN EP Y CC.FF.AA.

○ El presidente José Jerí firmó el nombramiento del general de división EP, César Briceño como nuevo jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA), a partir del 1 de enero de 2026. Briceño, que ocupó la comandancia general del Ejército, será reemplazado en este cargo por el general Oswaldo Calle. Las resoluciones respectivas salieron en El Peruano. Estos cambios se esperaban desde el mes pasado y no hubo sorpresa en las designaciones. Ejercerán los cargos por dos años. Provecho.

### DEFIENDE A SU JEFECITO

○ La ex vicepresidenta de Ollanta Humala, Marisol Espinoza rechazó que el bajo porcentaje de aceptación de su líder candidato presidencial,



César Acuña, se deba a su fracaso como gobernador de La Libertad, y por abandonar su cargo repetidas veces para irse de vacaciones. Dijo que la campaña electoral recién empieza y no siempre ganan los que aparecen primeros en las encuestas. Espinoza postula al Senado por APP y cree que Acuña puede ser presidente. La verdad que Acuña apenas puede hablar y solo mete la para cuando abre la boca.

### MUNICIPALES CON HAMBRE

○ Los agentes del Serenazgo de San Isidro deben pasar hambre por los bajos sueldos, pues fueron grabados mientras se comían el cebiche que le decomisaron a un carretillero. El registro audiovisual se hizo en la intersección de la Av. Javier Prado Este con Av. Ricardo Rivera Navarrete. El personal de fiscalización

argumentó que el comerciante no contaba con permisos o incumplía normas ediles, por lo que retiró el vehículo de comida y lo subió a una unidad municipal.

### TACHAN A LAGARTO II

○ El candidato aprista, Luis Miguel Caya, solicitó al Jurado Electoral Especial de Lima Centro la exclusión de Mario Vizcarra, postulante presidencial de Perú Primero. El documento señala que el hermano del expresidente Martín Vizcarra, está "incurso en impedimento legal expreso" al haber sido condenado mediante sentencia firme, en su condición de funcionario público y en calidad de autor, por el delito de peculado, delito de corrupción de funcionarios, impedimento que subsiste aun cuando el candidato alegue rehabilitación penal".



**diarioUNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ORTEGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

**OPINIÓN****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO**

Magíster en Ciencia Política

**L**legamos al final del 2025 con un dato que debería invitarnos a una pausa nacional: casi la mitad de los peruanos (48%) no sabe por quién votar o piensa viciar su voto. A esto se suma un 26% que tomará su decisión en la última semana de campaña y un 11% que lo hará el mismo día de la votación (Ipsos).

Si convertimos estos porcentajes al universo electoral, más de nueve millones de ciudadanos elegirán casi en el último momento quién conducirá el país durante los próximos cinco años.

Estas cifras no sorprenden en un país donde más del 85% declara no tener interés en la política y donde la desconfianza interpersonal e institucional está entre las más altas de América Latina.

El caso peruano, sin embargo, tiene un agravante: un apoyo débil a la democracia en medio de una crisis institucional que parece no dar tregua.

Las acusaciones de corrupción generalizada, el avance del crimen organizado y la percepción extendida de que la política es un espacio capturado por intereses particulares explican buena parte de esta

desafección.

La fragmentación política —reflejada en los 36 candidatos inscritos— acentúa aún más la sensación de incertidumbre y alimenta el riesgo real de erosión democrática en una ciudadanía que se siente abandonada, frustrada y sin representación.

No sorprende, entonces, que un tercio de los encuestados (33%) diga no confiar en ningún candidato, mientras que el 26% afirma estar decepcionado de la política en general. Si esta es la atmósfera con la que cerramos 2025, el desafío para el 2026 es elegir, pero también, recu-

perar la brújula moral y cívica que permita volver a creer en un proyecto común.

Sin embargo, decidir el voto a última hora no es necesariamente un error. El verdadero riesgo aparece cuando la indefinición se combina con desinformación. Porque si se vota sin conocimiento, se vota a ciegas. Y los resultados, los conocemos todos.

El Perú necesita —quizá como nunca antes— ciudadanos que voten conscientemente, que asuman su rol político con la misma responsabilidad con la que exigen resultados. Votar bien no garantiza un futuro perfecto; votar mal, en

cambio, garantiza, cuando menos, una crisis anunciada.

Entonces, en lugar de perderse en 36 opciones, podría por empezar a informarse de tres opciones. Tres candidatos cuya trayectoria, propuestas y equipos merezcan una revisión seria. Los compara en tres temas que son vitales para el país, digamos, empleo, seguridad y lucha contra la corrupción. Y concentra su decisión en esa triada.

Es imprescindible no dejarse llevar por slogans ni spots emotivos. Las campañas están diseñadas para seducir, no necesariamente para informar. Las democracias,

en cambio, se sostienen en ideas propuestas y equipos, no en jingles.

En estas horas finales del 2025, detengámonos un momento para mirar con honestidad dónde estamos y qué queremos. Pensar serena y metódicamente debe conducirnos a votar mejor. Informarnos a tiempo. Reconocer planteamientos. Conocer equipos.

Este podría ser el mejor propósito de Año Nuevo para un país que necesita, urgentemente, reencontrarse consigo mismo. Después de todo, el 2026 será —una vez más— un año decisivo.

# El decisivo año 2026

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO**

Docente FCA-UNMSM y consultor en gestión pública

**L**os Estados crean empresas públicas principalmente para asegurar el control de sectores estratégicos como energía, agua, hidrocarburos, transporte o telecomunicaciones, donde la continuidad del servicio y la seguridad nacional son prioritarias. En estos ámbitos, dejar todo al mercado puede resultar riesgoso o socialmente costoso. Otra motivación es la explotación de recursos naturales: mediante empresas estatales, para capturar la renta económica para financiar políticas sociales, inversión pública y desarrollo de largo plazo. Cumplen un

rol estratégico en procesos de industrialización, innovación tecnológica y transición energética, donde se requiere coordinación, visión de largo plazo y grandes volúmenes de inversión. Son instrumentos de política pública.

El riesgo más recurrente de las empresas estatales es la politización de la gestión: nombramientos por afinidad política, y no por mérito técnico, suelen derivar en ineficiencia, corrupción y pérdida de competitividad. A ello se suma la imposición de tarifas artificialmente bajas con fines políticos, que debilita la sostenibilidad financiera. La falta

de competencia real reduce incentivos a innovar, mientras que la burocracia y la aversión al riesgo dificultan la adaptación a mercados dinámicos.

La experiencia internacional muestra que la clave no es la propiedad, sino la gobernanza. Es conveniente separar claramente los roles de propietario, regulador y operador; contar con directores independientes y técnicos; asegurar transparencia mediante estados financieros públicos y auditorías externas; y establecer metas claras de desempeño.

Noruega (Statoil/Equinor) muestra que una empresa estatal puede

ser altamente eficiente si cuenta con gobierno corporativo sólido y autonomía técnica. Equinor, con capital público y privado, opera globalmente con altos estándares de innovación, seguridad y sostenibilidad, protegida de interferencias políticas.

Finlandia, Fortum, empresa estatal enfocada en la transición energética, es referente en energías limpias. Combina propiedad pública con criterios empresariales estrictos, objetivos financieros exigentes y fuerte inversión en innovación.

Petrobras (Brasil) evidencia el doble rostro de las estatales: liderazgo tecnológico mundial en

exploración en aguas profundas, pero también vulnerabilidad ante una mala gobernanza, como reveló el caso Lava Jato. Las reformas posteriores apuntan a reducir la interferencia política.

Chile, Codelco, la mayor productora estatal de cobre del mundo y pilar fiscal. Ha gestionado eficientemente la renta minera con estándares razonables de gobernanza, aunque enfrenta desafíos de competitividad y sostenibilidad. Nunca fue privatizada, ni siquiera durante el gobierno de Pinochet.

Air New Zealand (Nueva Zelanda) la intervención estatal puede rescatar empresas estratégicas:

tras su quiebra en 2001, fue reestructurada con criterios empresariales y hoy es líder en servicio y rentabilidad.

Hoy se observa un resurgimiento del rol empresarial del Estado, impulsado por crisis económicas, tensiones geopolíticas, cambio climático y transformación digital. La lección es clara: el Estado puede ser un actor empresarial exitoso, pero solo con gobernanza sólida, profesionalización, innovación y rendición de cuentas. Sin eso, incluso los sectores más rentables terminan siendo una carga fiscal. El futuro no es más Estado o menos Estado, sino mejor Estado.

## Por qué los estados crean empresas públicas: fundamentos, riesgos y lecciones

## RECHAZO TOTAL A LA PRIVATIZACIÓN ENCUBIERTA DE PETROPERÚ

# Talara e Iquitos en pie de lucha

**Alcalde de Talara rechaza privatización y alerta impacto social y productivo.**

El alcalde de Talara, Sigmundo Zárate Vite, expresó un rechazo frontal a cualquier intento de privatización de Petroperú, en el contexto del anuncio del Ministerio de Economía y Finanzas de impulsar un Decreto de Urgencia para la denominada "reestructuración" de la empresa estatal. Desde una perspectiva territorial, el burgomaestre advirtió que Talara ya vivió procesos de privatización de lotes petroleros en décadas pasadas, cuyos resultados, según señaló, fueron negativos generándose caída de la producción, pérdida de empleo, deterioro de infraestructura y ausencia de los beneficios sociales prometidos.

Zárate sostuvo que Petroperú cumple un rol estratégico que el mercado privado no asume, como el abastecimiento de combustibles en zonas no rentables y el suministro a entidades clave del Estado. En ese sentido, alertó que una reestructuración con componentes privatizados podría dejar al país dependiendo de operadores privados para funciones esenciales de seguridad y soberanía energética. Esta preocupación cobra relevancia ante las propias declaraciones del Ejecutivo, que no han descartado la venta de activos ni esquemas de "puesta en valor" orientados a la inversión privada.

El alcalde también cuestionó que se pretenda justificar la reestructuración únicamente en la deuda de Petroperú, sin un deslinde claro de responsa-



bilidades sobre el sobrecosto de la Nueva Refinería de Talara ni investigaciones equivalentes a las que se exigen a autoridades locales. Recordó que, pese a contar con una de las refinerías más modernas de la región, Talara continúa enfrentando graves déficits sociales, como la falta de acceso adecuado al agua potable, lo que evidencia, de acuerdo a su posición, una desconexión entre las grandes decisiones energéticas tomadas en Lima y las necesidades reales del territorio.

Desde Talara, el llamado es a que cualquier decisión sobre Petroperú no se adopte de manera apresurada ni mediante instrumentos excepcionales, y que se garantice un debate público transparente que evalúe el impacto socioeconómico en zonas directamente vinculadas a la actividad petrolera. Las declaraciones del alcalde se suman a las expresiones de rechazo surgidas desde Iquitos y otros puntos del país, reforzando la percepción de que el Decreto de Urgencia en preparación podría convertirse en un detonante de conflictividad social si se percibe como un paso hacia la privatización de activos estratégicos como las refinerías ubicadas en ambas

localidades. Asimismo, manifestó que, el pueblo de Talara defenderá la preservación de la Nueva Refinería de Talara como patrimonio estatal, teniendo presente que en su localidad entre puestos directos e indirectos existen cerca a cinco mil trabajadores que laboran en la refinería y en empresas contratistas que dependen directamente de esta actividad productiva.

**Frente Patriótico de Loreto rechaza Decreto de Urgencia y alerta privatización encubierta de Petroperú. Convoca movilizaciones en defensa de Petroperú**

El Frente Patriótico de Loreto (FPL) emitió un pronunciamiento público en el que expresa su rechazo categórico al proyecto de Decreto de Urgencia impulsado por el Ministerio de Economía y Finanzas para la denominada "reestructuración" de Petroperú, al considerar que dicho dispositivo constituye un mecanismo de privatización encubierta que pone en riesgo la soberanía energética del país y afecta directamente a las poblaciones más alejadas de la Amazonía, en particular a Iquitos y la región Loreto.

Según el FPL, la iniciativa del Ejecutivo no responde a un verdadero plan de fortalecimiento de la empresa estatal, sino a una estrategia orientada a fragmentar y transferir activos estratégicos a intereses privados y transnacionales, que estaría reproduciendo esquemas aplicados durante los procesos de privatización de las décadas pasadas. El colectivo advierte que la inclusión de Petroperú



en mecanismos de promoción de la inversión privada abre la puerta a la cesión de refinerías, redes logísticas y operaciones clave, lo que terminaría debilitando el rol del Estado en un sector estratégico.

El pronunciamiento subraya que, en regiones como Loreto, donde la logística es compleja y los costos de abastecimiento son elevados, Petroperú cumple una función social insustituible al garantizar el suministro de combustibles para el transporte fluvial, la economía local y los servicios básicos. En ese sentido, el Frente Patriótico alerta que una reestructuración con criterios estrictamente mer-

cantiles podría traducirse en incrementos de precios, desabastecimiento y mayor precariedad económica, afectando a familias, transportistas, pequeños empresarios y trabajadores amazónicos.

Finalmente, el Frente Patriótico de Loreto convocó a la movilización y unidad regional para defender el carácter estatal de Petroperú y demandó que cualquier reforma se debata de manera transparente, con participación de las regiones y sin recurrir a instrumentos excepcionales como el Decreto de Urgencia. Para el colectivo loretano, si el Ejecutivo persiste en esta ruta, la responsabilidad política por una eventual privatización por partes y por la conflictividad social que se genere recaerá directamente en el Ministerio de Economía y Finanzas.

**Defensoría del Pueblo convoca mesa de viabilidad en medio de alerta por reestructuración privatizadora**

En este contexto marcado por la inminente emisión de un Decreto de Urgencia para la de-

nominada "reestructuración" de Petroperú, la Defensoría del Pueblo, encabezada por Josué Gutiérrez Condor, convocó a la Mesa de Trabajo "Viabilidad Económica de Petroperú" con el objetivo de analizar la situación financiera de la empresa estatal desde un enfoque de derechos, inclusión social y descentralización. La convocatoria se produce en medio de una creciente controversia nacional por el alcance y los verdaderos efectos del Decreto de Urgencia impulsado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Según el documento oficial, la Defensoría plantea la necesidad de evaluar alternativas de sostenibilidad económica que no se limiten a criterios de caja o rentabilidad inmediata, sino que consideren el rol estratégico y social de Petroperú, especialmente en el abastecimiento de combustibles a zonas alejadas de la Amazonía y la sierra peruana, donde la presencia estatal resulta clave para evitar alzas de precios, desabastecimiento y mayor exclusión territorial. Este enfoque contrasta con



la narrativa que acompaña al Decreto de Urgencia en preparación, el cual —según versiones difundidas— abriría la puerta a una reorganización patrimonial con participación de inversión privada y posible “puesta en valor” de activos estratégicos, incluyendo refinerías y redes logísticas. Especialistas advierten que una reestructuración con sesgo privatizador podría trasladar los costos de la operación en zonas no rentables a la población más vulnerable, afectando directamente a regiones como Talara e Iquitos, donde Petroperú cumple un rol insustituible en la seguridad energética y el control de precios.

La convocatoria de la Defensoría del Pueblo es interpretada como una señal de alerta institucional frente a un proceso que podría definirse sin debate amplio ni salvaguardas sociales suficientes. En ese sentido, diversos sectores consideran que, si el Ejecutivo avanza con el Decreto de Urgencia ignorando este enfoque de viabilidad con responsabilidad social, la responsabilidad política por un eventual deterioro del abastecimiento energético y por la conflictividad social en la Amazonía y la sierra recaerá directamente en el Ejecutivo.

Es importante resaltar que no asistieron a la convocatoria los representantes de los ministerio de Energía y Minas ni de Economía y Finanzas.

La representación de la Coalición Nacional de Sindicatos de Petroperú estuvo presente en la cita. Durante su intervención el coordinador nacional, Rafael Noblecilla Escobedo, señaló que existe gran preocupación entre los trabajadores sobre la posición de la ministra Denisse Miralles, que ha generado una gran incertidumbre no solo en



el aspecto laboral, sino en la economía de las poblaciones de Talara e Iquitos y otras involucradas en las zonas de la sierra donde Petroperú cumple un rol subsidiario atendiendo la demanda. El dirigente sindical reiteró su posición de defender a Petroperú como patrimonio del Estado peruano y la única garantía para la seguridad y soberanía energética de nuestro país.

**Expresidente del directorio Alejandro Narváez revela contradicciones del Decreto de Urgencia y alerta impacto en Talara e Iquitos**

En el marco de la convocatoria a la Mes de Trabajo “Viabilidad Económica de Petroperú”, el expresidente del Directorio de Petroperú, Alejandro Narváez Liceras, puso en evidencia las profundas contradicciones entre el diagnóstico técnico-operativo de la empresa y la orientación del Decreto de Urgencia impulsado por la ministra de Economía y Finanzas, Denisse Miralles Miralles, para su denominada “reestructuración”.

Narváez reconoció la gravedad de la crisis financiera heredada por Petroperú, pero sostuvo con indicadores verificables, que la empresa durante su gestión mostró señales de recuperación en 2025, con mejora del resultado operativo y avance hacia utilidad bruta positiva, descartando que la empresa estatal petrolera sea una empresa

inviable que deba ser “desarmada” patrimonialmente.

Uno de los ejes centrales de su exposición es que la Nueva Refinería de Talara (NRT) y las operaciones en Iquitos constituyen la columna vertebral de la recuperación operativa, al permitir recuperar participación de mercado y asegurar abastecimiento nacional. Este enfoque choca directamente con el proyecto de Decreto de Urgencia del MEF, que habilita la escisión de activos por bloques y la eventual transferencia o gestión privada de unidades estratégicas, incluyendo expresamente la Refinería de Talara, bajo conducción de PROINVERSIÓN.

Narváez también documentó un factor estructural que el Decreto de Urgencia omite: la deuda de aproximadamente S/4,000 millones del propio Estado con Petroperú generada por el régimen tributario de la Amazonía, que es derivada del IGV no recuperado en la venta de combustibles en la selva. Este componente, sumado a los elevados costos asumidos por Petroperú en infraestructura crítica como el Oleoducto Norperuano, demuestra —según el exdirector— que parte de la crisis responde a decisiones de política pública y no a una falla intrínseca del modelo estatal.

Desde una perspectiva territorial, la exposición advirtió que una reestructuración con

criterios estrictamente patrimoniales y privatizadores puede trasladar los costos a las poblaciones más alejadas de la Amazonía y la sierra, donde el abastecimiento de combustibles depende del rol social de Petroperú. En ese escenario, Talara e Iquitos quedarían expuestas a mayor vulnerabilidad económica y social, reforzando la percepción de que el Decreto de Urgencia no busca fortalecer la empresa, sino fragmentarla, trasladando al MEF la responsabilidad política por una eventual privatización por partes del patrimonio energético nacional.

**Cesado presidente del directorio, Luis Canales Gálvez, señaló que el cierre de las operaciones de Petroperú generaría desabastecimiento de combustibles atentándose contra los derechos humanos de la población**

En ese mismo sentido el cesado expresidente del Directorio, Luis Alberto Canales Gálvez, expresó que, la paralización de todo el aparato productivo de la empresa podría tener consecuencias irremediables técnicamente y en el abastecimiento de combustible a las zonas más alejadas de la amazonía y la sierra atentando contra sus derechos humanos, así también indicó que se las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú se verían afectadas directamente teniendo consecuencias en la defensa nacional y en la lucha contra la inseguridad ciudadana que afecta gravemente a nuestro país.

Indicó que el accionar “acelerado” de la ministra del MEF podrían tener graves conflictos sociales que no está tomando en cuenta al tomar esta medida anti técnica.

**Exvicepresidenta Marisol Espinoza reitera que ministra de Eco-**

**nomía debe renunciar. Cuestiona Decreto de Urgencia y advierte privatización encubierta**

La exvicepresidenta de la República, Marisol Espinoza Cruz, cuestionó en declaraciones a RPP la intención del Ejecutivo de emitir un Decreto de Urgencia para la denominada “reestructuración” de Petroperú, advirtiendo que dicho instrumento excepcional podría convertirse en un mecanismo de privatización parcial o escisión de la empresa estatal, con impactos directos en activos estratégicos como las refinerías de Talara e Iquitos.

Espinoza sostuvo que Petroperú no se encuentra en quiebra, al señalar que sus activos superan a sus pasivos y que la mayor parte de su endeudamiento es de largo plazo, por lo que consideró injustificado impulsar una reorganización

este mecanismo podría eludir el marco legal vigente y reducir el control político y parlamentario sobre decisiones que comprometen el patrimonio energético nacional.

La exvicepresidenta también cuestionó el discurso oficial del Ministerio de Economía y Finanzas, al afirmar que existe una deuda pendiente cercana a S/4,000 millones del propio Estado con Petroperú, derivada de la no devolución del IGV por la venta de combustibles en la Amazonía, lo que ha afectado la liquidez de la empresa. Asimismo, advirtió que las declaraciones del Ejecutivo han generado incertidumbre en los mercados financieros, reflejada, según indicó, en la caída del valor de los bonos de la empresa.

Finalmente, Espinoza emplazó directamente a la ministra de Economía y Finanzas, Denisse Miralles Miralles a renunciar, señalando que la orientación del Decreto de Urgencia y la narrativa de “invabilidad” de Petroperú promovida por ella, podrían estar construyendo un escenario de urgencia artificial para justificar la transferencia de activos estratégicos a intereses privados, trasladando al MEF la responsabilidad política de una eventual privatización encubierta que impactaría de manera sensible en Talara, Iquitos y otras zonas vinculadas a la industria petrolera.





**VERITAS EN TINTA**  
MARÍA YESENIA ATAUCURI INFANTE

## 2026: La ofensiva de la ultraderecha y el riesgo del bloque regional

**E**n este 2026 no entramos a unas elecciones generales cualquiera, sino a un quiebre institucional donde la derecha radical ha decidido realizar una inversión política sin precedentes. Tras años de capturar parcelas del Estado a través de alianzas parlamentarias, estos sectores se juegan hoy su permanencia. Su objetivo es claro: evitar la alternancia y anclar definitivamente al país en ese nefasto grupo de la ultraderecha sudamericana que utiliza la democracia para desmantelar sus contrapesos.

La estrategia de este bloque no es aislada. Responde a una tendencia regional donde figuras de corte autoritario y conservador han tomado el control bajo la premisa de la "mano dura". En el Perú, se manifiesta en una derecha que ha abandonado la moderación para abrazar discursos de exclusión y polarización. Para estos grupos, el 2026 representa la mejor oportunidad de blindar un modelo que les otorga impunidad y control institucional frente a investigaciones judiciales y el descontento popular.

La política peruana parece haber saltado de las páginas de una fábula de los hermanos Ataucuri: zorros que, tras años de acechar el presupuesto público, intentan convencer al redil de que ellos son los únicos capaces de espantar a un "enemigo" que ellos mismos han inventado.

La inversión económica de este sector conservador en la campaña es masiva, pero su inversión ideológica es aún más peligrosa. Buscan normalizar el ingreso del Perú al bloque de radicalismo continental, alineándose con corrientes que desprecian los derechos civiles y la transparencia. La "latinoamericanización" del autoritarismo de derecha es un fenómeno que busca homogeneizar la región bajo un control empresarial-militarista, y el Perú es la pieza que falta para consolidar ese corredor en el Pacífico.

El 2026 será un año en que los peruanos decidamos si la moraleja de nuestra historia será la del aprendizaje o la de la repetición del error. La derecha radical está echando los restos para que el relato sea suyo. Frente a ello, nos queda la resistencia del análisis crítico y la memoria. Debemos tener la capacidad de ver más allá del disfraz del poderoso y que cualquier "orden" que la derecha proponga no es más que una jaula bien decorada.

**EN GESTIÓN DE ROHEL SÁNCHEZ**

# Arequipa cierra el 2025 con megaproyectos en marcha

El año 2025 marcó un punto de inflexión para el desarrollo de Arequipa. El Gobierno Regional de Arequipa, bajo el liderazgo del gobernador regional, Dr. Rohel Sánchez Sánchez, consolidó una gestión orientada a la ejecución de obras concretas, el reinicio de proyectos paralizados por años y el impulso de megaproyectos estratégicos que benefician directamente a miles de familias en toda la región.

La educación se consolidó como uno de los pilares centrales de la actual gestión. Durante el 2025 se inauguraron modernas infraestructuras educativas, entre ellas la Institución Educativa San Luis Stromme, en Alto Selva Alegre, con una inversión de S/ 5 millones 601 mil 750, y la Institución Educativa Monseñor José de Piro D'Amico Iguáñez, en el distrito de Cayma, valorizada en S/ 11 millones 981 mil 279.61, beneficiando a más de 600 estudiantes. En lo que va de la gestión regional se han entregado 31 colegios y se ejecutan 36 planteles adicionales, con una inversión acumulada que supera los mil millones de soles para cerrar brechas educativas en zonas urbanas y rurales.

En materia de conectividad vial, el Gobierno Regional de Arequipa continuó impulsando carreteras estratégicas que integran territorios y mejoran el acceso a servicios básicos. En 2025 se inauguró la carretera Llanca-Ucucha-



chas (II etapa), en el distrito de Choco, provincia de Castilla, ejecutada bajo la modalidad de Administración Directa con una inversión de S/ 10 millones 281 mil 895.46, mejorando significativamente la transitabilidad entre ambos anexos.

Asimismo, se inició la ejecución de importantes corredores viales que conectan la costa y la sierra de la región, fortaleciendo el turismo y la actividad productiva. Destacan la carretera Majes-Lluta-Huambo, con una inversión de S/ 185 millones 814 mil, la vía AR-116 Cayma-Cabrerías-Pampa Cañahuas, valorizada en S/ 176 millones 723 mil 519.15, y la vía vecinal AR-548 San Gregorio-Sahuán, que reduce de manera significativa los tiempos de viaje hacia las playas de Camaná para los pobladores de Castilla, La Unión y Condesuyos.

En el sector salud, uno de los principales hitos del 2025 fue la obtención de un

accesibilidad y servicios turísticos en las provincias de Arequipa y Caylloma, beneficiando a distritos como Yura, San Juan de Tarucani, Maca, Chivay, Cabanaconde y Sibayo, impulsando el desarrollo económico local y la generación de empleo.

### AGUA PARA AREQUIPA

En el ámbito agrícola, en octubre de 2025 se suscribió el contrato de Estado a Estado entre el Perú y Japón para la Puesta a Punto y ampliación del Proyecto Integral Majes Siguas, una de las obras más importantes para la seguridad alimentaria y el desarrollo agrario del sur del país. Este proyecto permitirá modernizar y optimizar el sistema hidráulico que trasvasa agua desde la cuenca del río Colca hacia la cuenca del río Siguas, con una capacidad de hasta 34 m<sup>3</sup>/s. La intervención comprende la rehabilitación y automatización de la represa de Condoroma, la bocatoma de Tutí, 88 kilómetros de túneles, 13 kilómetros de canales, así como la bocatoma de Pitay y su derivación hacia Majes-El Pedregal.

Con estas acciones, el Gobierno Regional de Arequipa cierra el 2025 demostrando que una gestión planificada, articulada y orientada a resultados permite transformar obras paralizadas en realidades concretas, impulsar megaproyectos estratégicos y mejorar la calidad de vida de la población en toda la región.

**SI EL PADRE LO DICE**

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

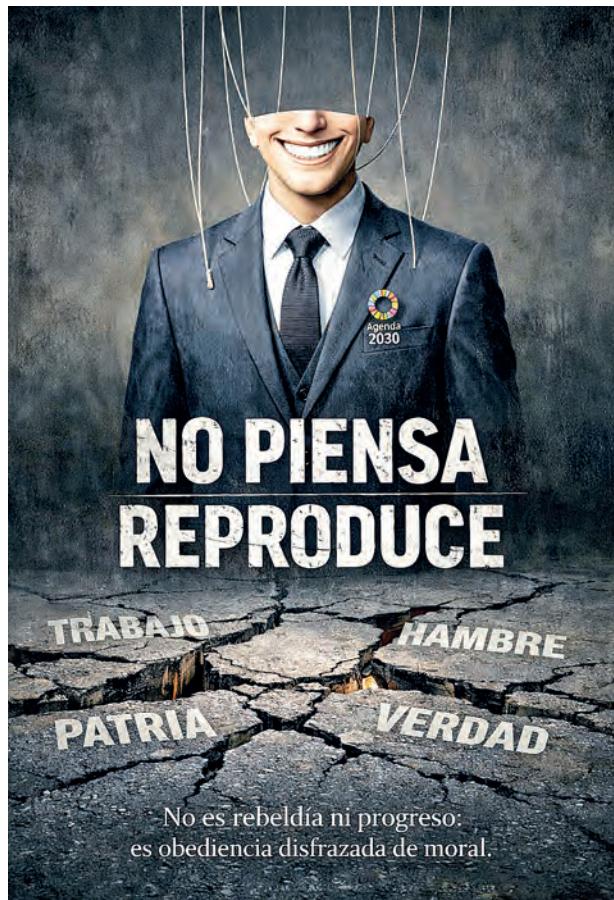


## Gangrena caviar

**N**uestros ante una desviación menor ni ante un debate lingüístico legítimo. Estamos frente a una patología política, una gangrena ideológica que corroa el Estado desde dentro. El llamado "lenguaje inclusivo" no es una evolución del idioma ni una conquista social: es una imposición

artificial, diseñada en escritorios transnacionales y ejecutada en el Perú por un sector caviar que, desde 2002, aprendió a gobernar sin pueblo y a mandar sin legitimidad.

Desde el régimen de Alejandro Toledo, este grupo no construyó institucionalidad: se incrustó en ella. Ministerios, fiscalías, organismos "autónomos", sistemas educativos, ma-



No es rebeldía ni progreso: es obediencia disfrazada de moral.



niales administrativos, capacitaciones obligatorias. No ocuparon el Estado para servirlo, sino para reprogramarlo ideológicamente. Allí consolidaron una forma de poder que no debate: estigmatiza; que no convence: sanciona; que no argumenta: persigue.

El eje de esta operación ha sido siempre el mismo: dominar el lenguaje para dominar la realidad. Porque quien define las palabras, define lo pensable. Deformar el idioma es una estrategia de control. Se vuelve sospechoso lo evidente, culpable lo natural, punible lo razonable. El disenso deja de ser un derecho y pasa a ser una

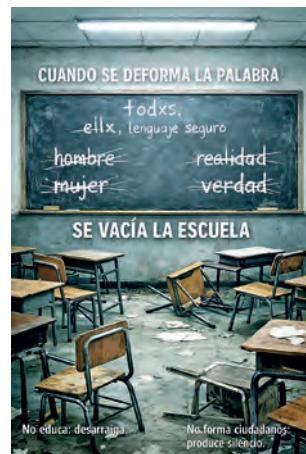
falta administrativa. Así funciona el autoritarismo caviar: no necesita violencia abierta, le basta con protocolos, comités y sellos morales.

El español no es un artefacto de exclusión; es una estructura racional, histórica y viva que permite la comunicación común. El género gramatical no es una categoría biológica ni una jerarquía ética. Confundir deliberadamente estos planes no es error: es fraude intelectual sistemático. El llamado lenguaje inclusivo no incluye; fragmenta, empobrece, desordena el pensamiento. No amplía derechos, reduce la inteligibilidad. No emancipa,

disciplinaria.

La hipocresía del sector caviar es estructural. Mientras predica sensibilidad y diversidad, es el primer escudo de las grandes corporaciones que precarizan el trabajo, disuelven la familia y mercantilizan la vida. Son severos con el ciudadano común y serviles con el poder económico. Moralizan hacia abajo y obedecen hacia arriba. Persiguen a quien levanta la voz y absuelven al verdadero poder. Esa es su función histórica: administrar el orden existente con retórica progresista.

La peruanidad no puede entenderse desde jerga importada ni desde experimentos lingüísticos ajenos a nuestra historia. El Perú nace del encuentro real entre dos grandes mundos: el hispano y el andino. Así como para Occidente Alejandro Magno representa la expansión del Estado, desde la perspectiva del Tawantinsuyo Túpac Yupanqui encarna la grandeza política, organizativa y civilizatoria. Dos memorias, dos racionales, dos herencias que no se cancelan: se integran.



Ser peruano es ser mestizo.

Y ser mestizo no es negar el idioma, ni avergonzarse de la historia, ni mutilar los símbolos. Es asumirlos críticamente para perfeccionarlos, no para deformarlos. La identidad no se fortalece borrando raíces, sino nombrándolas con verdad.

Por eso el llamado lenguaje inclusivo es, en rigor, lenguaje deformativo. No busca justicia, busca control. No persigue igualdad, persigue homogeneización ideológica. No nace del pueblo, se impone contra él. Es la expresión lingüística de una élite que desconfía de la nación, desprecia la tradición y teme a la razón.

Defender el idioma no es conservadurismo: es un acto de higiene política frente a una élite parasitaria que vive de adulterar la palabra para confundir a la nación. Quien destruye el lenguaje destruye la escuela, la ley y el pensamiento crítico. El Perú no se edifica con asteriscos, ni con jerga de ONG subvencionada, ni con catecismos importados para burócratas obedientes. Se construye con palabras claras, memoria histórica y coraje intelectual. Todo lo demás es basura ideológica envuelta en falsa compasión: gangrena caviar que debe ser extirpada antes de que termine de pudrirlo todo.

# Firman convenio por Tren Lima - Chosica

**MINISTERIO DE TRANSPORTES** y Municipalidad de Lima suscriben para adelantar operaciones de medio de transporte.

La Municipalidad de Lima y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones suscribieron un convenio de cooperación que permitirá la futura puesta en marcha del tren Lima-Chosica. Señaló que espera que los trenes comiencen a operar durante la primera mitad de 2026.

El convenio firmado establece que la MML cede en uso el material rodante al MTC, mientras ProInversión liderará la negociación de



## DATO

**LAATU.** Además, en el convenio se establece que el servicio será gestionado por el Estado y que la Autoridad de Transporte Urbano fijará las tarifas.

una adenda con el concesionario del Ferrocarril Central, actualmente orientado al transporte de carga y turismo, para incorporar el servicio de pasajeros.

Las primeras locomotoras y coches galería llegaron a Lima a inicios de julio, y el

entonces alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, tenía la intención de iniciar una marcha de prueba antes de Fiestas Patrias.

“Estoy seguro que hay la voluntad para que el primer trimestre [del 2026] podamos tener el servicio ope-

rando, pero como estamos entre caballeros, no quiero adelantar a poner una fecha en concreto. Esperemos que sea durante el primer trimestre, y si no, pues que sea durante los primeros 6 meses del año entrante”, declaró Reggiardo.

## VINCULADOS AL TREN DE ARAGUA

### Caen “Los Sanguinarios del Sur”

La Policía desarticuló una banda criminal denominada ‘Los sanguinarios del tren’, una facción en Lima sur vinculada a la organización transnacional Tren de Aragua, involucrada en el delito

de extorsión, tenencia ilegal de municiones y homicidio.

El operativo se realizó en los distritos Ate, Chorrillos y Villa El Salvador y permitió la captura de cuatro personas identificadas como Alejan-



dro Vega (33), Yohan Monsalve (18), José Yegres (23) y Cirilo Velásquez (66), los tres primeros de nacionalidad venezolana.

## FISCALIA INVESTIGA

### Intentó matar a su pareja en Navidad

El Ministerio Público inició la investigación preliminar contra Rafael Hilario por el presunto delito de feminicidio, en grado de tentativa, en agravio de su pareja y madre de sus



## CON MÁS SOLDADOS Y POLICÍAS

### Mejoran la seguridad en San Juan de Lurigancho

El Gobierno intensificó esta noche la presencia de las fuerzas del orden en San Juan de Lurigancho (SJL), con un megaoperativo de control territorial liderado por el ministro del Interior, Vicente Tiburcio, y el ministro de Transportes y Comunicaciones, Aldo Prieto, en el marco del estado de emergencia vigente.

El despliegue involucró a 230 efectivos de la Policía Nacional del Perú, 30 miembros del Ejército Peruano y personal de serenazgo municipal, quienes realizaron acciones

simultáneas de patrullaje a pie y motorizado, control de identidad y verificación en zonas priorizadas del distrito, con el objetivo de prevenir delitos, recuperar espacios públicos y brindar tranquilidad a la población.

Tiburcio remarcó que la planificación previa y el despliegue articulado han permitido reducir significativamente los índices de violencia en zonas de SJL que antes registraban alta incidencia delictiva, evidenciando el impacto directo de la presencia policial en el territorio.



tres menores hijos.

El ataque ocurrió el jueves 25 de diciembre de 2025, aproximadamente a las 7:00 a. m., en la vivienda de la pareja, ubicada en la zona de Barrios Altos, Cercado de

Lima. De acuerdo con las diligencias preliminares, el presunto agresor discutió con su conviviente y la atacó con fuego delante de sus hijos menores de edad.


**HERBERT  
MUJICA**

Jefe de Investigación

El ámbito educativo en sus diferentes versiones, escolar, universitaria y técnica, se convirtió en Perú en uno de los negocios más rentables. Además de la inversión del liderazgo, analfabetos "dirigiendo" el portafolio, es uno de los rasgos más vergonzosos y atrasados de que padece la sociedad civil.

La "ultra democracia" que existe en el ámbito educativo ha permitido que se enseñen carreras profesionales diversas en las universidades, técnicas en las academias, de mando medio e innumerables entidades que otorgan diplomas a nombre de la Nación.

Un análisis superficial aprehendería que un país así, está lleno de "esperanzas". ¿Qué ocurre cuando la educación es un mecanismo que nutre el bolsillo de sus gestores?

¿Tiene o no tiene un país, vía su Estado, el derecho a planificar qué carreras son útiles a la forja y construcción de la Patria? ¡Claro que lo tiene!

Pero, por cierto, quienes han hecho de la educación una alforja gruesa proveedora de dinero a carretadas, invocan la democracia, el libre mercado y demás tonterías.

¿Para qué necesita Perú más que los 50 mil abogados que ya tiene titulados y litigantes en las cortes judiciales de

# Educación y soberanía

todo el país? Lo mismo vale para periodistas, sociólogos, literatos, antropólogos y demás áreas de las ciencias sociales. Tenemos, en esas áreas, profesionales en número suficiente.

¿Se ha dado cuenta amable lector que en el Congreso, en la industria, en las gerencias, en lugar de científicos hay profesionales formados en letras? En el Poder Legislativo cuando se trata de discutir sobre tecnología advienen poesías ricas en citas jurídicas o literarias, de nulo o casi ningún valor para el despegue de los estudios en el país.

Ningún partido o -mejor dicho, club electoral- plantea un cuestionamiento enérgico al pseudo modelo educativo prevaleciente en Perú. A lo más, alguna crítica por rutas epidémicas que por avenidas de fondo.

De mala suerte que eso permite comprender el por qué hay más de 100 universidades ofreciendo, cada año, miles de titulados que simple y llanamente son desempleados potenciales cuando no taxistas o independientes (eufemismo galano con que se designa a los que no tienen trabajo fijo).

Si Perú posee una riqueza en biodiversidad e ingenio patrimonio marítimo, minero y gasífero, es más que probable que una exégesis



rigurosa determinaría que la Nación requiere de científicos capaces de desplegar lo último en tecnología para potenciar la explotación con ganancia para todos los involucrados: profesionales, Estado, empresa privada, y la garantía que los recursos no renovables no se extinguirán violentamente por el lucro del capitalismo salvaje.

Una quimera de nuestros días que tiene hasta un canal de cable, la gastronomía, es ofrecida como panacea para los jóvenes. Basta con citar el deleite con que se narra la cocción de un cebiche de mero y preguntar ¿tiene el espectador común y silvestre acceso a un plato con esos ingredientes? La respuesta es NO.

Por tanto, comienzan las dificultades. Si se reputa al pescado como un producto

de estupenda calidad merced a los platos que con él se hacen, pero éste sólo es para minorías pudientes, ¿qué se está diciendo? ¡Algo muy simple: el que tiene billetes puede consumir, el resto que mire televisión por cable e imagine que su paladar engulle esas delicias! Discriminación subliminal. Y ganancias pingües para los dueños del comercio.

Que los profesionales de la gastronomía son respetables, no hay la más mínima hesitación. Pero que este renglón represente fuente de puestos de trabajo capaz de absorber la enorme cantidad de postulantes, es otra cosa. Una segunda conclusión es que la propaganda es muy engañososa.

Es evidente que la gastronomía está inscrita en otro acápite de interés para

el Estado: turismo. La industria sin chimeneas sí tiene importancia pero también requiere de planificación científica: qué queremos, en qué áreas, con qué personal se cuenta, qué profesionales se necesitan, de qué edades, cómo se incluye a quienes, sin poseer títulos, ejercen desde muchos años atrás, esta clase de actividades con muchos méritos y bastante experiencia.

No es una alternativa contraponer a científicos con cocineros. Mientras que los primeros están llamados a la contribución con ciencia y conciencia en la forja, desde el Estado o la empresa privada, de riqueza y retorno justo a sus protagonistas, los segundos están dentro de otro rubro más grande, el turismo.

Una tercera conclusión

es que cuando se hace demasiada propaganda por televisión respecto de la gastronomía, simple y llanamente se pretende barnizar y convertir en "patriótico" lo que es un ejercicio laboral, loable y muy lucrativo para sus dueños, pero de muy escasa generación de puestos de trabajo.

El Estado tiene que ser el ente rector de cómo conducir la educación y cautelar los intereses de las grandes mayorías nacionales. Médicos, geólogos, astrónomos, científicos nucleares, biólogos, matemáticos, ingenieros multidisciplinarios pueden trabajar y ser muy bien pagados en todo el Perú. Al Estado corresponde la coordinación con el sector privado y también la fijación de los límites a que deben constreñirse las entidades que han confundido educación con lucro acelerado so pretexto de la democracia.

La democracia, por definición, es el gobierno para los más y no para los menos. Y la soberanía popular prevé como piedra fundamental, la participación popular como ejercicio fundamental de dignidad indispensable.

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!



JULIO

SCHIAPPA

Cuando Donald Trump volvió a la Casa Blanca en 2025, una de sus primeras obsesiones fue deshacer lo que llamó "la infiltración china en el patio trasero de América". Su administración puso el foco en Perú: el puerto de Chancay, las minas de cobre, las redes 5G de Huawei. Pero lo que Trump nos sabe —o no quiere ver— es que China no llegó ayer. Y cuando uno ha invertido 20 mil millones y 15 años construyendo puentes, no se va porque un tuit lo ordene.

#### EL DOCUMENTO QUE TRUMP NO QUISO LEER

A principios de 2025, el Consejo de Estado chino filtró —algunos dicen intencionalmente— su Policy Paper para América Latina y el Caribe 2025-2030. El documento, de 200 páginas que circulan en círculos diplomáticos de Lima, no es un plan de retirada. Es una hoja de ruta para la resistencia.

El núcleo del mensaje: "La guerra fría del siglo XXI no se gana con bombas, sino con contenedores, fibra óptica y deuda que convierte al deudor en socio". Mientras Washington amenaza con aranceles y sanciones, Pekín propone expansiones del puerto de Chancay, nuevas líneas de crédito para el metro de Lima y una fábrica de baterías de litio en Arequipa que, casualmente, usará cobre de Las Bambas —donde el control accionario es chino.

#### LA INFRAESTRUCTURA QUE ATÓ A PERÚ

Para entender por qué los chinos "no se corren", hay que ver lo que ya construyeron:

**El dragón tiene puerto propio:** El Terminal de Chancay, operado por COSCO Shipping, será el primer puerto sudamericano capaz de recibir megabarcos de 18,000 contenedores. Inaugurado en 2024, reducirá el tiempo de envío a Asia de 35 a 18 días. Pero la clave está en los contratos: 60% de las acciones son de China, con una concesión de 60 años. Trump puede bloquear a Huawei, pero ¿cómo bloquea un puerto ya construido y operativo?

**El cobre que alimenta el dragón:** La mina Las Bambas, controlada por MMG (grupo chino), produce 400,000 toneladas anuales de cobre. Eso es el 2% del PBI minero peruano.

**La deuda que es el peaje chino:** Perú debe a China 8.3 mil millones en créditos de infraestructura. El acuerdo de refinanciamiento de 2024 incluyó una cláusula que Washington considera "neocolonial": si Perú incumple, los activos —carreteras, plantas de energía— pasan a administración conjunta por 20 años. El documento chino es claro: "La deuda es el ancla que mantiene al barco en nuestra bahía cuando la tormenta pasa". La tormenta es Trump.

#### EL BULLYING QUE NO FUNCIONÓ

La administración Trump

ha usado tres herramientas contra China en Perú:

**- El chantaje diplomático:** presion por agenda entreguista de la Cancillería del Perú.

**- La guerra comercial:** Trump amenazó con aranceles del 60% a productos peruanos si no se "limpia" la presencia china en puertos críticos. El problema: el 30% de las exportaciones peruanas —especialmente de cobre— ya van a China. Un arancel estadounidense solo empujaría a Perú más hacia el abrazo del dragón.

**- La desinformación:** La agencia USAID financió informes sobre "deuda ilegítima china" que circulan en medios limeños. Pero el Policy Paper 2025 anticipa esta jugada: "Cuando la verdad no sirve, construye una verdad alternativa. Pero las obras físicas —puertos, minas, líneas de transmisión— hablan más que los tuits". En Chancay, el puerto ya está ahí. En Las Bambas, el cobre ya fluye. Las obras físicas no se desmontan con discursos.

#### LA ESTRATEGIA DE RESISTENCIA: LA GUERRA DE LOS TRES TIEMPOS

El documento chino revela una estrategia de resistencia en tres fases que explica por qué "no se corren"

##### Fase 1: La infiltración silenciosa (2010-2020)

China compró deuda, minas y influencia cuando EEUU miraba hacia Medio

Oriente. Invirtió 15 mil millones en Perú sin hacer ruido. Mientras Washington exportaba drones, Pekín exportaba grúas portuarias y concesiones de 50 años. La regla era simple: "No critiques al socio, no exijas democracia, solo construye".

**Fase 2: La anclización (2021-2024)**

Con la crisis política peruana (tres presidentes en dos años), China aceleró el plan B: convertir la deuda en activos. El crédito para el Gasoducto Sur Peruano, renegociado en 2023, incluyó una cláusula de "gestión conjunta en caso de incumplimiento forzado por factores externos". "Factores externos" es código para "interferencia estadounidense". El dragón ya no solo presta, protege.

##### Fase 3: La resistencia activa (2025-2030)

Aquí es donde entra el Policy Paper: "Si Washington declara guerra fría económica, nosotros declaramos paz comercial con sello chino". La estrategia incluye:

**- Diplomacia de pandemia 2.0:** Ofrecer vacunas y respiradores artificiales (donados por empresas chinas).

**- Corporaciones de fachada:** Crear joint ventures peruano-chinas donde el 51% es "peruano" (fondos de pensiones controlados por banqueros afines a China) pero la tecnología y logística son 100% china.

**- La carta Bukele:** Usar modelos de El Salvador (deuda en manos china, inversión

en Bitcoin) para mostrar que hay alternativa al FMI.

#### PERÚ: EL ESCENARIO DE LA GUERRA FRÍA QUE NO QUEREMOS

Para Perú, este enfrentamiento es una trampa. El país necesita inversiones en infraestructura (30 mil millones para carreteras y puertos hasta 2030) y el mercado estadounidense no construye puertos; solo pone condiciones. China, en cambio, construye primero y pregunta después. Pero esa "construcción primero" tiene un costo: la soberanía se erosiona por contrato, no por invasión.

El Policy Paper chino es honesto al respecto: "Perú no es un aliado, es un activo. Los activos no se abandonan cuando pierden valor momentáneo, se revalorizan". Traducción: Trump puede gritar, pero China ya tiene el control accionario de la infraestructura que Perú necesita para sobrevivir.

#### LA HISTORIA SECRETA QUE TRUMP IGNORA

Lo que el documento revela —y que Trump subestima— es que la resistencia china no es defensiva, es ofensiva. Mientras

Washington amenaza con sanciones, Pekín ha estado creando un "sistema alternativo" en Perú:

**- SWIFT chino:** Desde 2024, el Banco de la Nación puede usar el sistema Cross-Border Interbank Payment System (CIPS) para transacciones con China,

eludiendo sanciones estadounidenses.

**- Diplomacia de puentes:** El embajador chino en Lima, Qiu Xiaoqi, ha visitado más provincias que cualquier presidente peruano en los últimos cinco años. Lleva escuelas, caminos y promesas de "no intervención".

**- La mina invisible:** En Conga (Cajamarca), Newmont (estadounidense) fracasó por protestas. En Galeno (Cajamarca), la mina china alumbró actividades desde 2025 sin un solo paro. ¿Cómo? El Policy Paper lo explica: "La comunidad que ve obras, no ve motivos para protestar. La que ve extractiva, protesta. Construir primero, extraer después".

Conclusión: El Peón que No Sabe que Es Rey

Perú cree que es el tablero donde juegan dos potencias. Pero el Policy Paper chino no tiene una frase final que debería inquietar a Lima más que a Washington: "El que controla la infraestructura física de un país no necesita controlar su gobierno. El gobierno vendrá a él cuando la llave del puerto esté en nuestra mano".

Trump puede hacer bullying, amenazar con aranceles y prometer armas. Pero mientras tanto, en Chancay, los grúas chinas descargan contenedores. En Las Bambas, los trenes chinos transportan cobre. Y en Lima, el sistema de pagos CIPS ya funciona. Los chinos no se corren porque no están invadiendo: están anclados.

**laúltima**  
Espectáculos

visite [www.diariolaulima.pe](http://www.diariolaulima.pe)

Intérprete pide a autoridades su apoyo

### Nancy Calisto vive una pesadilla

La cantante Nancy Calisto vive una pesadilla porque desde hace varios años viene luchando que en el edificio que vive en Magdalena del Mar, llega agua contaminada más no la potable, que ha tenido consecuencias muy serias que han afectado su salud.

"Estoy bastante mortificada, desde hace años he recurrido a diferentes autoridades y hace un mes a la DIGESA para que solucionen el tema del agua para que vengan a inspeccionar porque estoy mal, enferma, nadie me ayuda ni me soluciona este problema por mucho tiempo", expresó mortificada.



### CON FIESTA "HAPPY NEW YEAR" EN LURÍN.

El cantante Javier Lobatón y su Orquesta pondrán a bailar a toda Lima en la Gran Fiesta de Año Nuevo 2025 denominada "Happy New Year", que se realizará el miércoles 31 de diciembre y jueves 1 de enero en el Fundo del Valle, ubicado en el Km 32.5 de la Antigua Panamericana Sur, en Lurín.

El espectáculo

## Javier Lobatón celebrará el tonazo de Año Nuevo

contará con la participación del DJ Xander, quien presentará lo mejor de su repertorio, además de otros grupos musicales, shows de salsa y bailes sensuales para recibir el nuevo año con alegría.

"Va a ser una gran fiesta que se va a pintar de mucha alegría. Tenemos que celebrar por la vida, el amor, la paz y la prosperidad. Que este 2026 sea mucho mejor para todos los peruanos", expresó Lobatón, quien anunció que habrá movilidad para transportar a los asistentes desde Lima.

El artista también



compartió sus cábalas para atraer la buena suerte: comer uvas, llevar lentejas en el bolsillo y usar ropa interior amarilla. "Espero que el 2026 siga creciendo en el aspecto musical, mi meta

es romper fronteras y ya estoy trabajando en una nueva producción para lograrlo", señaló.

Las entradas y reservas para la fiesta pueden solicitarse al número 950 104 915.

### ESTE 31 DE DICIEMBRE EN LA EXPLANADA DE PLAZA NORTE.

Tras el abrumador éxito que ha alcanzado en este 2025 con sus programas 'El Reventonazo' y 'Esta Noche', la Chola Chabuca anuncia que realizará la mejor celebración para recibir el Año Nuevo junto a La Bella Luz y Son del Duke, este 31 de diciembre en la Explanada de Plaza Norte, en Independencia.

"Estoy feliz de anunciar que 'El Reventonazo de Año Nuevo' va a ser la

## Chola Chabuca recibirá el 2026 junto a La Bella Luz



gran fiesta para recibir el 2026 cargados de energía junto a las dos orquestas del momento:

La Bella Luz y Son del Duke, que se han convertido en las favoritas del público peruano.

Y las entradas las encuentran en Vaope.com", comentó la Chola Chabuca.

Además, la Chola Chabuca dice que esta celebración es muy importante para ella, pues será la oportunidad para agradecer a los millones de televidentes que la han respaldado durante este 2025 y promete muchas sorpresas para los asistentes.

"Hay que prepararnos para recibir de la mejor manera el Nuevo Año, con las cábalas para la prosperidad, el amor y la salud", acotó.

"Shicshirabo de Tocache" pondrá la sazón

### La selva llega a la fiesta de Año Nuevo

La llegada del 2026 no solo se celebrará al ritmo de cumbia. Este miércoles 31 de diciembre, el Parque Zonal Wairacocha se convertirá en el epicentro de una verdadera fiesta amazónica gracias a la alianza entre la orquesta Corazón Serrano y el restaurante "Shicshirabo de Tocache", liderado por el empresario Carluis Cuyutupa.

"Kiara Lozano, que es de la selva, está encantada con 'Shicshirabo de Tocache'. Ana Lucía Urbina, Susana Alvarado, Lesly Águila y todas las chicas siempre acuden al restaurante o piden su delivery. Este 31 de diciembre el público podrá bailar y, sobre todo, comer rico con nosotros", declaró Cuyutupa.





## OPINIÓN

## RODOLFO YBARRA

# Don Clemente Palma

**C**lemente Palma (1872-1946). Abogado, diplomático, periodista y crítico literario; es quizás uno de los pocos escritores que son elogiados y vilipendiados a la vez. Hijo del tradicionalista Ricardo Palma, trató siempre de distanciarse de su padre y creó una corriente de literatura gótica, modernista muy al estilo de Edgard Allan Poe o Charles Baudelaire. En el colegio Labarthe compartió carpeta con el vate de América José Santos Chocano.

De hecho, sus Cuentos Malévolos son prologados y elogiados por Miguel de Unamuno quien plantea que la malevolencia de Palma es de carácter humorística relacionado a su padre con quien mantenía un fructuoso intercambio epistolar. En este cuentario resalta Los ojos de Lina donde una hermosa damisela tiene una mirada con destellos de luces de colores, que el novio no puede sostener. La mujer piensa que el novio la engaña y este le confiesa que son sus fanales lo que le inquieta. En otra escena, la mujer se arranca los ojos y se los entrega como regalo de matrimonio.

Otro de sus libros que ha ganado popularidad es *XYZ*, considerada "novela grotesca" con sus seres fantásticos, fantasmas o ambientes esotéricos. Y donde Rolland Poe (descendiente de Edgard Allan Poe) convierte todas las relaciones de la física a ecuaciones matemáticas y, con ellas, inventa una máquina que materializa las imágenes que proyecta una cinta. Escrita durante su exilio en Chile y publicada en Lima en 1935 y que muchos han encontrado similitudes con la novela *La invención de Morel* de Böy Casares publicada cinco años después.

No obstante, a pesar de estar a la vanguardia literaria y el modernismo producto de su época, las vías ferroviarias, el telégrafo, los automóviles, etc., Palma fue reaccionario. Sus opiniones sobre Vallejo son rotundas. El vate universal le había pasado sus poemas para ser publicados en *Variedades* donde fue director por 26 años y este le contesta: "Estos poemas son adefesios", "tonterías poéticas más o menos cursi". Casi lo mismo opinó de Eguren, sobre todo de "Simbólicas" que prácticamente fueron silenciadas por él y sus amigos y tuvieron que ser reivindicados después por Mariátegui.

Como diputado con Leguía en 1919 se alió con Javier Prado y Alejandro Deustua y se opusieron a la creación de universidades en provincias. Y quería importar arios o blancos de Estados Unidos, pues consideraba que “la raza indígena, negra y asiática eran inferiores” y estaban condenadas a desaparecer.

# **Roberto Arlt: la literatura como conspiración permanente**

**Entre conspiradores delirantes, profetas del fracaso y ciudades al borde del colapso, la obra del escritor argentino sigue incomodando al poder y seduciendo a los lectores del presente.**

Hay escritores que envejecen con dignidad y otros que, como Roberto Arlt, se niegan a envejecer. Su literatura no se marchita: arde. Los siete locos y Los lanzallamas, esas dos novelas que funcionan como un solo artefacto explosivo, siguen detonando en la conciencia del lector contemporáneo con una fuerza que muchos autores "canónicos" jamás alcanzaron. Arlt no escribió para agradar ni para ser comprendido del todo. Escribió como quien arroja una bomba en una habitación cerrada y se queda mirando el efecto.

Publicado en 1929, Los siete locos presenta un universo de seres desquiciados, humillados por la modernidad, que sueñan con redenciones imposibles y revoluciones grotescas. Erdosain, su protagonista, no es un héroe ni un antihéroe: es un hombre triturado por la ciudad, por el dinero, por la culpa y por una lucidez que lo condena. En Los lanzallamas esa angustia se radicaliza y se vuelve política, mesiánica, casi apocalíptica. El Astrólogo, figura central de esta pesadilla, imagina una revolución basada en el crimen, la mentira y la manipulación: una parodia feroz de los grandes relatos salvadores del si-

NICANOR PARRA // ROBERTO BOLAÑO // AKI KURISMAMI  
CARLOS REVILLA // GREGORIO MARTÍNEZ // AMAT ESCALANTE  
DANIEL VARGAS // EMILIO RETORTILLO

13



- poder y fracaso. Gracias a su trabajo crítico, Arlt dejó de ser un escritor incómodo para convertirse en un clásico incómodo, que es la única clase de clásicos que vale la pena.

glo XX. Arlt escribió estas novelas con una prosa áspera, desigual, a veces brutalmente imperfecta. Y allí reside su grandeza. Como bien entendió Ricardo Piglia —quizá el lector más lúcido que tuvo Arlt— esa “mala escritura” fue, en realidad, un gesto político y estético. Piglia rescató a Arlt del desprecio académico y lo colocó en el centro de la literatura argentina, no como un marginal simpático, sino como un autor fundamental para entender la relación entre literatura, poder y fracaso. Gracias a su trabajo crítico, Arlt dejó de ser un escritor incómodo para convertirse en un clásico incómodo, que es la única clase de clásicos que vale la pena.

La influencia de Arlt atraviesa generaciones y fronteras. Está en la narrativa urbana latinoamericana, en el cine, en el periodismo literario, en esa forma de mirar la ciudad como un organismo enfermo que devora a sus habitantes. No hay romanticismo en Arlt, hay óxido, humo, sudor y desesperación. Y, sin em-

bargo, también hay una extraña ternura por los derrotados, por los que sueñan mal pero sueñan igual

Ese espíritu arltiano es el que animó la edición impresa de Lima Gris N.º 13, que dedicó su portada a la vida y obra del escritor argentino. En sus páginas, los periodistas Fernando Bogado y Marcial Luna trazaron retratos agudos y complementarios de Arlt: el cronista feroz, el novelista visionario, el hombre atravesado por la miseria y la ambición. Ambos textos dialogan con la obra sin solemnidad, con respeto pero sin devoción ciega, entendiendo que Arlt se honra mejor cuando se lo lee con incomodidad.

Porque Roberto Arlt no está hecho para tranquilizar conciencias. Está hecho para inquietarlas. Y mientras haya lectores dispuestos a dejarse incomodar, Los siete locos y Los lanzallamas seguirán encendiendo incendios en la literatura y fuera de ella. Como toda obra verdaderamente viva

Como dijo Mario Vargas Llosa: "Advertirles que la literatura es fuego, que ella significa inconformismo y rebelión, que la razón del ser del escritor es la protesta, la contradicción y la crítica".

## Taiwán condena enérgicamente las maniobras militares chinas alrededor de la isla y activa medidas de preparación inmediata

China continental ha iniciado sin previo aviso las maniobras militares «Misión de Justicia-2025» alrededor de Taiwán, anunciando además ejercicios de tiro real en cinco zonas marítimas próximas a la isla y restringiendo la navegación aérea y marítima durante varias horas.

En Taiwán, la Oficina Presidencial ha condenado enérgicamente estas acciones, calificándolas de intimidación militar y desafío directo al derecho y al orden internacionales. Ha asegurado que las autoridades militares y de



seguridad ya tenían control total de la situación y ha pedido calma a la población.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha denunciado que las maniobras socavan gravemente la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán y en el Indo-Pacífico, y ha advertido de su impacto negativo sobre el comercio y el transporte marítimo mundiales.

Por su parte, el Ministerio de Defensa ha señalado que

este comportamiento belicista es la principal causa de la tensión regional y ha activado ejercicios de «preparación inmediata para el combate», estableciendo un centro de respuesta y desplegando fuerzas adecuadas.

Defensa ha recalcado que la defensa de la democracia y la libertad no constituye una provocación y que estas maniobras de China continental confirman su carácter agresivo.

## Aprueban la Ley Fundamental de Inteligencia Artificial

El Yuan Legislativo aprobó la Ley Fundamental de Inteligencia Artificial (IA) el 23 de diciembre, lo que marca un hito en la promoción de la innovación en IA y la gobernanza de la seguridad por parte del Gobierno.

Según el Ministerio de Asuntos Digitales (MODA, siglas en inglés), la legislación busca sentar las bases legales para salvaguardar los valores culturales, me-

jorar la competitividad global y garantizar la ética en las aplicaciones de IA.

El MODA indicó que la legislación fue redactada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en 2024, y se publicó el 15 de julio de ese mismo año. El ministerio asumió el trabajo este año e introdujo un marco de clasificación de riesgos de IA, además de asistir a audiencias públicas y reuniones de

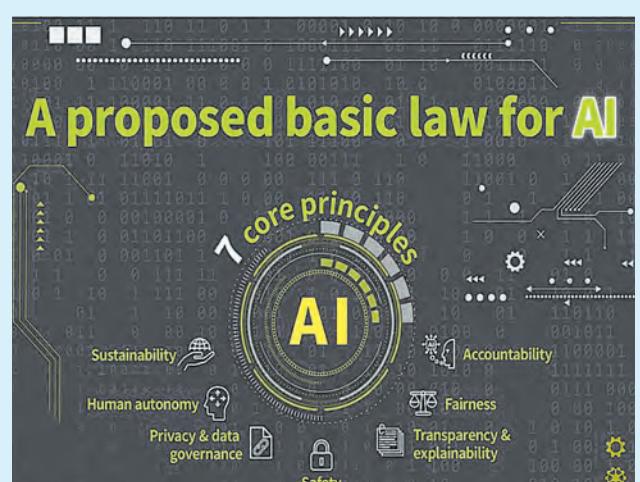
revisión organizadas por los legisladores.

La legislación describe siete principios fundamentales para la investigación, el desarrollo y las aplicaciones de la IA: sostenibilidad, autonomía humana, protección de la privacidad y gobernanza de datos, seguridad, transparencia, equidad y rendición de cuentas.

Asimismo, la ley exige que se aborden cuestiones de justicia social y sostenibilidad ambiental en el proceso, además de ofrecer

educación y capacitación adecuadas para cerrar la brecha digital; establecer medidas de protección de la seguridad de la información para garantizar la estabilidad y seguridad del sistema; y proporcionar la debida divulgación sobre el uso de la IA.

El ministerio afirmó que la legislación servirá como plataforma de integración interinstitucional, y guiará el aprovechamiento de la ventaja competitiva de Taiwán en materia de semiconduc-



tores con el propósito de crear un ecosistema de innovación en IA centrado en las personas en Taiwán.

## Taipéi 101 anuncia el calendario de celebraciones de Año Nuevo

Una exposición especial titulada "Beyond the Puppet, Beyond the Summit" se está llevando a cabo en Taipéi 101 hasta el 1 de marzo de 2026. (Cortesía de Taipéi 101)

festivos de fin de año.

Bajo el lema "Spark 101", las actividades de este año se dividen en cuatro partes: Spark the Moment, Spark the Night, Spark the Art y Spark the Love. La administración del edificio señaló que el objetivo es crear un ambiente festivo y alegre a través del arte, los fuegos artificiales, la música, la iluminación y el amor.

Taipéi 101, propiedad de la Taipei Financial Center Corporation, presentó el 3 de diciembre en la ciudad de Taipéi una serie de eventos



Spark the Moment marca la primera incursión de Taipéi 101 en la organización de un concurso musical, en colaboración con el Taipei Music Center. La compe-

tencia brinda a los jóvenes talentos la oportunidad de proyectarse y destacar en el escenario internacional.

En conmemoración del 30.º aniversario de Toy Story

de Disney, se presentarán espectáculos de proyección mapeada con personajes del clásico de Pixar como parte de Spark the Night, del 27 de diciembre al 1 de enero de 2026. La administración del edificio indicó que el exterior de Taipéi 101 ya ha sido decorado con ilustraciones de los personajes.

Asimismo, dentro de la categoría Spark the Art, se viene realizando la exposición "Beyond the Puppet, Beyond the Summit" en el

mirador del edificio, la cual estará abierta hasta el 1 de marzo de 2026 y ofrece a los visitantes una experiencia inmersiva que entrelaza la cultura tradicional taiwanesa con el arte moderno.

La administración del edificio también informó que donará el 20 % de los ingresos de un evento relacionado con Spark the Love a organizaciones benéficas, como una forma de retribuir a los ciudadanos de la ciudad. (POC-E).

# Cine: 'De vuelta a los 80' y 'Adorable Cupida' llegarán el 2026



Bamboo Pictures iniciará el 2026 con el estreno de De vuelta a los 80, una comedia de corte ochentero que celebra la memoria colectiva y los recuerdos de una generación. La película llegará a las salas de cine el próximo 15 de enero, marcando el primer lanzamiento del año para la productora.

En febrero se sumará Adorable Cupida, otra propuesta de ficción que refuerza la línea creativa de la compañía, orientada a desarrollar contenidos audiovisuales con impacto social y proyección cultural, consolidando así su

El productor y director Alex Hidalgo resaltó que Bamboo Pictures se ha posicionado como un espacio para el descubrimiento de nuevos talentos. Desde su primera película realizada en el Perú en 2013, sus producciones han sido exhibidas en diversos países y han recibido reconocimientos internacionales, destacando títulos como Sueños de gloria, El gran criollo y Vaguito, esta última convertida en la cinta peruana más exitosa del 2024.

## EDICTO N° 01-2025-IGPNP-DIRINV-INSDETAC

REFERENCIA : Expediente A.D. N°40-2024  
ADMINISTRADO : S1 PNP Jhonn Nicolas HUARICALLO CUTIPA  
ASUNTO : S1 PNP Jhonn Nicolas HUARICALLO CUTIPA, Inspector Descentralizado Suplente PNP Tacna, su despacho se notifique vía edicto al administrado S1 PNP Jhonn Nicolas HUARICALLO CUTIPA, con la Resolución N°34-2025-IGPNP-DIRINV-INSDETAC del 12NOV2025, que resuelve SANCIONAR, con PASE A LA SITUACION DE RETIRO al S1 PNP Jhonn Nicolas HUARICALLO CUTIPA, identificado con CIP Nro. 31420404, al haberse determinado su responsabilidad disciplinaria en la comisión de la infracción Muy Grave, signada con código MG-38 "Excederse en más de 5 días calendario en el uso de vacaciones, permisos o descansos medios, a sabiendas que no le corresponde" de la Ley Nro. 30714, que regula el Régimen Disciplinario de la PNP, conforme a los fundamentos expuestos en la citada resolución.

Asimismo; se le hace saber, que conforme a lo dispuesto en el artículo 133 del Reglamento de la Ley N°30714, cuenta con QUINCE (15) días hábiles contados del día siguiente de notificado, para que presente su recurso de apelación. Asimismo podrá acceder a la resolución notificada mediante el presente acto, solicitar una copia y dar lectura al Expediente N° 40-2024. Para ello debe solicitarlo a la Inspectoría Descentralizada PNP Tacna, de manera presencial o en su defecto a través del correo electrónico idpntacna@gmail.com.



OO. 238864  
Enrique Miguel HUASQUICHE LOPEZ.  
CORONEL PNP  
INSPECTOR DESCENTRALIZADO (S) PNP TACNA.

Tacna, 29 de Diciembre del 2025

## EDICTO JUDICIAL SUCESIÓN INTESTADA

EXP. 04999-2024; 9JPL-Corte Superior Justicia Lima Norte; AROLDOM RAMIRO AGUIRRE NUÑEZ, Juez; ROSARIO CORDOVA YAURI, Especialista; en solicitud FREDY ARMANDO JAIMES YABAR sobre SUCESIÓN INTESTADA; con Res. TRES.- 14MAR2025.- RESUELVE: ADMITIR la Sucesión Intestada, quien en vida fue JAIMES VICUÑA ALBERTO, fallecido el 28 de Agosto del 2023, y se ordena su publicación. A fin de quien se considere heredero pueda a personarse al proceso dentro del plazo de Ley.

Lima, 29DIC2025.-  
JONATHAN L. BACALLA VELASQUEZ  
ABOGADO  
CAL N° 66554.

## SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 0022579-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don GIL DIEGO SAUL, de 32 años de edad, DNI. 48534801, natural de Lima - Lima - San Juan de Miraflores, de nacionalidad Peruana, Asesor Comercial, domiciliado en AV. MANUEL BEINGOLEA 317 - SAN LUIS - LIMA - Lima y doña SERINA TICLA PAMELA DUBLENI, de 26 años de edad, DNI. 76505178, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana. Compensaciones, domiciliada en AV. MANUEL BEINGOLEA 317 - SAN LUIS - LIMA - Lima, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

SAN LUIS, 29 DE DICIEMBRE DEL 2025.  
EVAN HUALAYPUNA VILLAFUERTE  
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 68801 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don CORDOVA BLAZ GONZALO, de 28 años de edad, natural de Jesús María - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Ingeniero, domiciliado en LUCYANA MZ P LT 11 - CARABAYLLO y doña MARTINEZ AIBAR JAMILT LIZ, de 28 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ingeniera, domiciliada en COOP. DE VIV. PRIMAVERA MZ. A1 - LT 19 - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 29 DE DICIEMBRE DEL 2025.  
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL  
GERENTE

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 68801 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don CAMPLOS ALVARADO FRANK PAOLO, de 28 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Asesor de Ventas, domiciliado en PUEBLO JOVEN COLLOCUE 5TA ZONA MZ J - LT 19 - COMAS y doña ACEVEDO RAMIREZ CLAUDIA DANIELA, de 25 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Estudiante, domiciliado en JR. 28 DE JULIO ASENT H. COLLOCUE 5TA ZONA - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 29 DE DICIEMBRE DEL 2025.  
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL  
GERENTE

## NOTARIA Salvatierra SUCESION INTESTADA

ANTE MI, MARIAJOSÉ AVRIL MENDOZA PALOMINO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JUAN JOSE MENDOZA ALBINO, FALLECIDO EL 11.11.2025, EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.  
DOY FE.

LIMA, 16 DE DICIEMBRE DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

## DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 2025, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad "QUILTED FLEX PLUS S.A.C.", nombrándose liquidador al señor ARTURO JUAN SILVA ROJAS, con DNI N° 09464172.

ARTURO JUAN SILVA ROJAS  
DNI N° 09464172  
LIQUIDADOR

## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Exp. N° 1458-25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don ANGELO ORTIZ ESPINOZA, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, Ocupación CONSEJERO, domicilio en CA. SIN NOMBRE MZ. B LT. 2 AHHH. MANUEL MEDINA PAREDES (PARQUE BAJO) - SANTIAGO DE SURCO y doña TAMARA IRENE SALDANÁ AZANERO, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, Ocupación NIÑERA, domicilio en CA. SIN NOMBRE MZ. B LT. 2 AHHH MANUEL MEDINA PAREDES (PARQUE BAJO) - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 29 DE DICIEMBRE DE 2025  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO  
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON  
Asesor I de la Secretaría General  
Resolución N°043-2023-RASS

## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Exp. N° 1191-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don JOSE LUIS ROJAS QUINTANILLA, de 61 años de edad, Estado Civil VIUDO, natural de LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO, de nacionalidad PERUANA, Ocupación POLICIA EN RETIRO, domicilio en PJ. SAN MATEO MZ. B LT. 8-A URB. LOS ALAMOS DE SURCO - SANTIAGO DE SURCO y doña GLADYS MIRNA CUBILLAS SARMIENTO, de 58 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA, natural de LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES, de nacionalidad PERUANA, Ocupación INDEPENDIENTE, domicilio en PJ. SAN MATEO MZ. B LT. 8-A URB. LOS ALAMOS DE SURCO - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 04 DE NOVIEMBRE DE 2025  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO  
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON  
Asesor I de la Secretaría General  
Resolución N°043-2023-RASS

ANTE MI OFICINA SITO EN EL JIRON CUZO 425 OFICINA 209-CERCADO DE LIMA CON KARDEX 3495, SE PRESENTO LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, PRESENTADA ANTE MI DESPACHO POR LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR NANCY RUTH VALVERDE ALIAGA, Y JUANA INES VALVERDE ALIAGA, SOLICITANDO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE 2, MZ. L DE LA URBANIZACION CANTO BELLO, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 1050.00 M2 (MIL CINCUENTA METROS CUADRADOS), QUE FORMA PARTE DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 47896045 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, A NOMBRE DE: INMOBILIARIA CANTO BELLO SOCIEDAD ANONIMA. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 11 DE DICIEMBRE DE 2025.

Serafin C. Martínez Gutierrez  
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
Ante mi oficio notarial, sito en, Lima, se ha presentado BERTHA MARTELL REYES al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 27157, D.S. 008-2000-MTC y la Ley N° 27333; solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio, de parte del INMUEBLE ubicado en CALLE LAS BEGONIAS 2639, DISTRITO DE LINCE, LIMA, el mismo que se encuentra inscrito en la PARTIDA ELECTRONICA N° 46800044, del Registro de Propiedad Inmueble de LIMA. El inmueble tiene como Titular Registral DESCONOCIDO, de quienes se desconoce su domicilio actual. Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Lima, 23 DE ENERO DEL 2025  
ARNALDO GONZALEZ BAZAN  
NOTARIO DE LIMA

CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA LA RENOVACION ANUAL DEL TERCIO DE DELEGADOS PERIODICO 2026  
El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Múltiples de los Trabajadores del Sector Salud Ltda. COSMULTS, por acuerdo de Sesión del Consejo de Administración del dia 29 de Noviembre del 2025, de conformidad con el Art. 30º, numeral 16 de la Ley General de Cooperativas y en concordancia al Art. 37º, numeral 16 del Estatuto y de los Art. 54º, 55º y 56º del Reglamento General de Elecciones, Convoca a todos los Socios Hábiles a participar en las ELECCIONES PARA LA RENOVACION ANUAL DEL TERCIO DE DELEGADOS PERIODICO 2026, que se llevará a cabo:

FECHA: Domingo 08 de febrero del 2026  
HORA: De 08:00 a 16:00 horas  
LUGAR: Local Institucional, sito en Jr. Chavín N°.264-268 - Breña.  
Lima, 30 de diciembre del 2025  
CONSEJO DE ADMINISTRACION  
Sra. Marissa E. Martínez Chirinos Sra. Vanessa P. Usmaya Maldonado  
PRESIDENTE SECRETARIA

Diario  
**UNO** PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.  
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

# “El principal problema del fútbol peruano está en las formativas”

**RICARDO GARECA**

**EXTÉCNICO** de la Selección Peruana afirmó que deberían darle importancia de trabajar con los chicos como lo hacen en otros países, para tener renovación.

El entrenador argentino Ricardo Gareca, reiteró que la selección peruana, por ahora, es una etapa cerrada, recordó el gran respaldo que le brindó el presidente de la FPF Edwin Oviedo, y opinó que uno de los problemas del fútbol peruano es la falta de inversión en las divisiones menores.

“Siempre me gustó la técnica del jugador peruano, el gran problema de Perú es la formación, desde chicos no le dan la importancia que le dan en otros países. Con el conocimiento que tenía de haber



dirigido a Universitario y con algunos peruanos que estaban en el extranjero, me gustaba la posibilidad de dirigirlos”, declaró Gareca en News Digitales.

Además, recordó: “El arranque de las Eliminatorias Sudamericanas fue malo, pero Edwin Oviedo me llamó y me respaldó y me dijo que tome cualquier decisión, ahí convoqué a 16

jugadores de fútbol local y hubo un quiebre”.

Asimismo, Gareca habló de su relación actual con la ‘blanquirroja’: “Con esta dirigencia sí es una etapa cerrada porque ellos quisieron un cambio y no es por un problema personal, el trato fue muy bueno, pero quisieron un cambio de dirección. Tenía mucha fe que podíamos ir

al Mundial contra Australia y eso lo llevó a un cambio de dirección”.

Por último, el entrenador de 67 años, manifestó: “Perú pasó a tenernos a nosotros 7 años y medio a tener 4 técnicos en un periodo, entonces el cambio fue muy significativo. Eso da inestabilidad en la conducción y faltó ese respaldo que tuve yo en ese momento”.

**PELEARÁ EL TITULARATO CON MIGUEL VARGAS**

## Diego Romero volvió a Universitario y reforzará el arco en la temporada 2026

Universitario de Deportes oficializó el regreso de Diego Romero para afrontar la temporada 2026. A través de sus redes sociales, el club

crema anunció la vuelta del golero, quien retorna a huestes cremas, luego de su breve experiencia en el fútbol argentino con

Banfield durante este 2025.

Romero no logró consolidarse en Banfield, donde apenas disputó un partido oficial por la Copa Argen-



**ES EL SEGUNDO REFUERZO DEL CLUB “AZUCARERO”**

## Pedro Gallese firmó su contrato con Deportivo Cali

Ayer por la tarde el arquero peruano Pedro Gallese, firmó su contrato con el club Deportivo Cali de Colombia, convirtiéndose en el segundo refuerzo oficial para la temporada 2026, donde el elenco “verde” del Valle del Cauca apuesta a pelear el título, tras varios años de no tener una campaña importante.

En la sede Vázquez Cobo Deportivo, el golero de la Selección Peruana hizo oficial su llegada, estampando su firma, tras pasar exitosamente los exámenes médicos, recibiendo simbólicamente la camiseta verde del Cali

con su nombre. A partir de hoy comenzará los entrenamientos bajo la batuta del técnico Alberto Gamero, de cara al inicio de la Liga BetPlay Dimayor.

La competencia para ser titular será dura, ya que tiene en Alejandro Rodríguez un buen rival deportivamente hablando, y los nuevos directivos del Cali consideran, que el arco estará bien resguardado. Gallese es el segundo refuerzo oficial que llega al Cali, luego que el goleador argentino Juan Ignacio Dinenno volviera al plantel, tras su paso por el balompié mexicano.

tina, y su retorno al fútbol peruano representa una oportunidad de relanzar su carrera en un club que conoce y donde ya ha tenido protagonismo. Su llegada refuerza una zona clave del plantel pensando en los desafíos del próximo año.

De esta manera, el arquero peleará el pue-

to con Miguel Vargas, recientemente renovado, en el equipo que será dirigido por el técnico español Javier Rabanal. Universitario continúa así ajustando su plantel con miras a una temporada 2026 en la que buscará protagonismo tanto a nivel local como internacional.



# DIERON LAS GARANTÍAS

Todo sigue igual. Ayer lunes se realizó en Palacio de Gobierno la reunión entre los representantes de Universitario y Alianza Lima, y el Ministerio del Interior. Tras la misma, se confirmó que finalmente se realizarán tanto la 'Noche Crema' y la 'Noche Blanquiazul' en la fecha anunciada, que es el sábado 24 de enero en el estadio Monumental de Ate y en el "Alejandro Villanueva" de Matute, ambos a las 8:00 p.m..

Tanto Alianza Lima como Universitario habían anunciado

que sus presentaciones iban a ser el sábado 24 de enero de 2026. Sin embargo, a pesar de que ambos clubes aseguraron tener los permisos correspondientes, el Ministerio del Interior había solicitado que los clubes piensen en una reprogramación.

El Mininter convocó a ambos clubes para una reunión ayer lunes en Palacio de Gobierno con la idea de llegar a un acuerdo. Finalmente, se determinó otorgar las garantías a ambos equipos.

Tras la reunión, el presidente de la República, José Jerí, publicó

**MININTER TRAS REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE "U" Y ALIANZA EN PALACIO DE GOBIERNO, CONFIRMÓ QUE EL 24 DE ENERO HABRÁ "NOCHE CREMA Y "NOCHE BLANQUIAZUL".**

en sus redes: "Un parentesis. Este 24 de enero "Y Dale U" y "Arriba Alianza".

Por último, el administrador de Universitario Franco Velasco señaló: "Se ha tomado la mejor decisión. Hubo una buena predisposición de las autoridades que se pueda prestar las garantías para llevar a cabo las dos presentaciones el 24 de enero".

De esta manera, el 24 de enero Alianza Lima enfrentará en Matute al Inter Miami y Universitario recibirá en el Monumental a la 'U' de Chile.



FEDERICO GIROTTI EL NUEVO REFUERZO ÍNTIMO

## "Estoy muy contento y con mucha ilusión"

Federico Girotti delantero argentino, pasó ayer los exámenes médicos de rigor y quedó listo para firmar su contrato con Alianza Lima, con lo que se convertirá en nuevo refuerzo del club blanquiazul por las próximas tres temporadas.

Girotti se suma a un plantel que busca reforzarse con calidad y experiencia para afrontar la Liga 1 2026 y la Copa Libertadores que se avecina en el mes de febrero. Su llegada genera expectativas en la afición blanquiazul, que espera ver al atacante argentino convertirse en pieza clave del equipo blanquiazul desde el inicio de la temporada.

